

CIRCULAR

N° CGG-1075-2020

PARA: *COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS; SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, SUBGERENTES; DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO*

DE: **CARLOS A. MADERO**
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: Prohibición compra de obsequios navideños

FECHA: 10 de diciembre de 2020



Por instrucciones superiores, se les informa que por motivo de la emergencia nacional derivada de la Pandemia del COVID-19 y el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA, quedan prohibidas las compras de presentes y obsequios navideños, así como las celebraciones en las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo, debiendo en su defecto, destinar dichos recursos para compartir con las personas damnificadas en todo el territorio hondureño.

De ustedes atentamente,



COMUNICADO

OFICIAL

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central y Descentralizadas, así como a población en general lo siguiente:

Se concede asueto a los empleados del Poder Ejecutivo los días 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, a cuenta de los feriados nacionales correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, en apego a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 145-2020 de fecha 5 de noviembre de 2020.

Así mismo se recomienda a la empresa privada, conceder dichos días al personal que no pudieron gozar de estos feriados nacionales.

Se exceptúan las Instituciones que, por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa y Seguridad Nacional, Salud, Aduanas, Puertos, Emergencias y todas aquellas de vital importancia para la población y la economía del país; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (17) días del mes de diciembre de 2020.

Firmado con firma electrónica equivalente por Héctor Leonel Ayala Alvarenga a las 17:38:00 el 17-12-2020

Código Verificación:



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

Héctor Leonel Ayala Alvarenga
Secretario de Estado